



# MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

"Honestidad y Patriotismo"

Ceferino Teofilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas - Ruta PY 09 (Transchaco) Km 44  
IntendenciaBAceval21@gmail.com - www.munibenjaminaceval.gub.py  
Tel./Fax: (0271) 272212 - 273053 - 272412

VISION: Desarrollar integralmente el municipio, mediante una gestión eficiente, transparente y participativa

RESOLUCIÓN N° 687/2025

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRICHACO S.A. - RUC 80102890-6, REPRESENTADO POR LA SEÑORA NIDIA LORENA CABRERA ZARACHO, PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DEL LLAMADO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2025 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL," ID N° 476323.

Benjamin Aceval, 28 de octubre de 2025

VISTO: el acta de evaluación N.º 01/2025 de fecha 28 de octubre de 2025, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°01/2025 denominado ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, a la firma DISTRICHACO S.A.

CONSIDERANDO: QUE, transcrita la misma dice: .....

"...De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la oferta más presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: DISTRICHACO S.A, con una oferta de Gs. 261.670.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL).

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, a la firma: DISTRICHACO S.A, cuyo representante legal es la señora NIDIA LORENA CABRERA ZARACHO con Cedula de Identidad N° 2.190.188, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de 261.670.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL), Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas..."

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BENJAMIN ACEVAL. -

RESUELVE

Art.1º Adjudicar a la firma DISTRICHACO S.A con RUC 80102890-6, representado por la señora NIDIA LORENA CABRERA ZARACHO, para la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE, ID N°476323 con oferta económica de Gs. 261.670.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL).

Art.2º) Disponer que el anexo N.º 01 forma parte de la presente Resolución.

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Benjamin Aceval y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese. --



ABOG. GUILLERMO PASTOR GOMEZ MARECO.  
Secretario General



Gral. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL  
Intendente Municipal

XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

RUC: 80010134-0

VISION: Un municipio comprometido en atender las necesidades individuales y colectivas de la sociedad, con un enfoque urbanístico y sustentable.